



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Derechos por factibilidad de servicios				
DESCRIPCIÓN:				
Factura por la emisión del dictamen que indica las condiciones existentes que permitirán conectarse a la red hidráulica				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por la realización del trabajo durante el ejercicio fiscal en que se expide.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En cambio de régimen de condominio, apertura de comercio y obra nueva		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Escrito de petición dirigido al director general del O.D.A.P.A.S. solicitando la Evaluación técnica de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Si	4	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2.	Recibo de pago de agua potable y predio al corriente	Si	4	
3.	Documento que acredite la propiedad con colindancias y superficie de terreno	Si	4	
4.	Identificación oficial	Si	4	
5.	Carta poder o poder notarial en caso de tercera persona	Si	4	
6.	Plano arquitectónico con cuadro de áreas	Si	4	
7.	Plano hidráulico sanitario	Si	4	
8.	Memoria de cálculo hidráulico-sanitaria	Si	4	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Escrito de petición dirigido al director general del O.D.A.P.A.S. solicitando la Evaluación técnica de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Si	4	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2.	Recibo de pago de agua potable y predio al corriente	Si	4	
3.	Documento que acredite la propiedad con colindancias y superficie de terreno	Si	4	
4.	Identificación oficial	Si	4	
5.	Carta poder o poder notarial en caso de tercera persona	Si	4	
6.	Plano arquitectónico con cuadro de áreas	Si	4	
7.	Plano hidráulico sanitario	Si	4	
8.	Memoria de cálculo hidráulico-sanitaria	Si	4	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Escrito de petición dirigido al director general del O.D.A.P.A.S. solicitando la Evaluación técnica de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Si	4	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
2.	Recibo de pago de agua potable y predio al corriente	Si	4	
3.	Documento que acredite la propiedad con colindancias y superficie de terreno	Si	4	
4.	Identificación oficial	Si	4	
5.	Carta poder o poder notarial en caso de tercera persona	Si	4	
6.	Plano arquitectónico con cuadro de áreas	Si	4	
7.	Plano hidráulico sanitario	Si	4	



8. Memoria de cálculo hidráulico-sanitaria		Si	4	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 meses aproximadamente con el área operativa.
COSTO:	\$ 1764.15 Por los derechos del trámite		Fundamento Jurídico Artículo 137 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si
			TARJETA DE DÉBITO	si
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la Dirección de Finanzas del O.D.A.P.A.S. Nezahualcóyotl			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado y cheque de caja			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorgarán los servicios de acuerdo a la inspección técnica y a la disponibilidad de la infraestructura hidráulica y sanitaria Deberá iniciar y terminar los tramites con las áreas técnicas y fiscal del organismo para la final emisión de la factibilidad			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento		Dirección de Operación Hidráulica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Juan Martín Bolaños Vela		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Estado de México		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
C.P.:	57210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	20 00 66 00	1011	N/A	odapas_doh@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Coordinación de Atención y Respuesta a la Ciudadanía			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Angélica Correa Enguilo			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Estado de México		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
C.P.:	57210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	20 00 66 00	1102 a la 1107	N/A	c.atencionciudadana@odapasneza.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se me entregara la factibilidad de servicios			
RESPUESTA:	Dentro de 20 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ELABORÓ: LIC. CHRISTIAN LOZANO LARA		VISTO BUENO: ING. JOSÉ GERARDO CÁRDENAS GUZMÁN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/07/2019.
ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL		DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS NEZAHUALCÓYOTL		